

**ANEXO I****A) Denominación y número de plazas:**

Una plaza de Técnico Especialista en Reprografía y Publicaciones (Fotocomposición).

**B) Nivel:**

Grupo III del Convenio.

**C) Fase de concurso.**

*Baremo para concursar a una plaza de Técnico Especialista en Reprografía y Publicaciones—Fotocomposición— (Grupo III), vacante en el Servicio de Publicaciones*

**Antigüedad en la Universidad:**

Un punto año o fracción mensual que corresponda: Máximo 14 puntos.

Curso perfeccionamiento: Máximo 6 puntos.

Titulación académica: Máximo 6 puntos.

(No necesaria para acceder al grupo al que se aspira)

Doctor: 5 puntos.

Licenciado o equivalente: 4,5 puntos.

Diplomado o equivalente: 4 puntos.

Bachiller Superior o equivalente: 3,5 puntos.

Graduado Escolar o equivalente: 3 puntos.

Certificado de Estudios Primarios o equivalente: 2,5 puntos.

Otras titulaciones (títulos propios de la Universidad): 2 puntos.

Experiencia profesional: Máximo 14 puntos.

Con función similar a la plaza convocada (2 puntos/año o fracción mensual que corresponda): Máximo 10 puntos.

Otros méritos relacionados con el puesto a cubrir: Máximo 4 puntos.

**D) Fase de oposición.**

Primer ejercicio. Teórico.—En el tiempo máximo de dos horas los aspirantes contestarán un cuestionario que versará sobre aspectos del programa que figura en el anexo I a esta convocatoria.

Segundo ejercicio. Práctico.—El ejercicio consistirá en el desarrollo de un ejercicio práctico en el tiempo que el Tribunal estime oportuno y que versará sobre aspectos del programa.

**E) Calificación final de los ejercicios.**

Los ejercicios serán calificados sobre una puntuación máxima de 30 puntos para cada ejercicio. Tendrán carácter eliminatorio y será necesario obtener 15 puntos en cada uno de ellos, para superarlos.

La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, designándose a los aspirantes con mayor puntuación según el número de plazas convocadas.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aprobados, no pudiendo rebasar ésta el número de plazas convocadas y la elevará al Rectorado de la Universidad para su aprobación.

**Programa****1. Conocimiento de autoedición, que comprende:**

Montaje de la filmación en pantalla.

Conocimientos para el tratamiento de textos en los programas de Wordperfect y Wordstar.

2. Composición de un texto con todas las dificultades técnicas y supuestos que se puedan dar en la realización de un libro, revista, impresos, etc., exigencia mínima de 250 pulsaciones por minuto.

3. Corrección de pruebas de acuerdo con las normas en vigor.

4. Filmación de texto fotocompuesto y revelado.

5. Ejercicio práctico sobre valoración y crítica de textos dados.

**14519** RESOLUCION de 11 de mayo de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 23 de octubre de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo Docente de Profesor Titular de Universidad, convocado por Resolución de 23 de octubre de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de mayo de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**ANEXO**

**Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad**

Número de plaza: 50.3

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

**Titulares:**

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Agustín Ubieta Arteta, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Alberto Luis Gómez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Julio Arostegui Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Suplentes:**

Presidente: Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Coronas Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Antonio Eiras Roel, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Javier Tussell Gómez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**14520** RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Profesor/a de Francés, de grupo 1, convocado por Resolución de fecha 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Este Rectorado anuncia la publicación de las listas de admitidos y de excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid, además la de excluidos figura como anexo a esta Resolución.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica, que tendrá lugar el lunes,

día 21 de junio de 1993, a las diez horas, en el S.º de Idiomas, Pabellón A, de esta Universidad.

Madrid, 17 de mayo de 1993.—P. D. (Resolución del Rectorado de 22 de octubre de 1992), el Gerente, Luciano Galán Casado.

### ANEXO

Apellidos y nombre: Benit, André. Causa de exclusión: Nacionalidad.

Apellidos y nombre: Moreno García, Leticia. Causa de exclusión: Titulación.

Apellidos y nombre: Touet, Valerie Monique. Causa de exclusión: Nacionalidad.

**14521** RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de nueve plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, grupo B, y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 5 de abril de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de ocho plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, grupo B, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Incorporar una plaza, a las convocadas por Resolución de 5 de abril de 1992, de acuerdo con la base 1.1 de la Resolución anteriormente citada.

Segundo.—Se declaran aprobadas las listas de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Tercero.—Publicar la relación de aspirantes excluidos que aparece como anexo a esta Resolución, en la que constan el nombre y apellidos, el documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en Zaragoza, edificio «Interfacultades I», planta baja, de la Ciudad Universitaria, calle Pedro Cerbuna, número 12, y en los Vicerrectorados de Huesca, sito en ronda de la Misericordia, 2 (antigua residencia de niños), y de Teruel, sito en la Ciudad Escolar, sin número.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Quinto.—Doña Paz Miranda Sin y don Carlos Asún Navales, según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 28 y el punto 5.1 de las bases de esta convocatoria han presentado renuncia, nombrando como Secretario suplente a don José María Pérez Rabinal y como Vocal suplente a don Agustín García Urdangarín, ambos funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza.

Sexto.—Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo, el día 26 de junio de 1993, a las once horas en el edificio «Interfacultades I» de la Universidad de Zaragoza, sito en la calle Pedro Cerbuna, 12, de la localidad de Zaragoza.

Los opositores deberán exhibir el documento nacional de identidad, o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación del documento nacional de identidad el resguardo de solicitud del mismo acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Zaragoza, 26 de mayo de 1993.—P. O. El Secretario general, Antonio Martínez Ballarín.

### ANEXO

#### Lista de excluidos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Motivos de la exclusión
4.556.851 17.149.220	Abarca Herranz, Isabel. Aznar Buil, Teresa.	Fuera de plazo. No tener la titulación exigida.
18.019.704 22.633.145 17.703.271	Ciprés Otín, Elena. Dominguez Aroca, M. Isabel. Lahuerta Royo, José Carlos.	Fuera de plazo. No firma la instancia. No satisfacer derechos examen.
—	Llena Sánchez Rodríguez, Julia.	No hacer constar el documento nacional de identidad.
40.893.687	Martínez Ezquerro, Piedad.	No satisfacer derechos examen.
—	Povo Grande de Castilla, Nuria.	No hacer constar el documento nacional de identidad.